

RESOLUCIÓN Nº 3155 /2015

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 06 JUL. 2015

1. Presentación del interesado Nº 20709 de fecha 25 de junio del 2015,
2. Informe Inspectivo de fecha 02 de julio del 2015,
3. Informe de Deuda de fecha 25 de junio del 2015, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda,
4. Ingreso consulta de estado de declaración de termino de giro de fecha 25 de junio del 2015,
5. Carta aviso termino contrato de arrendamiento de fecha 17 de diciembre del 2014,
6. Decreto Exento Nº 4612 de 16 de Diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director de la Dirección de Atención al Contribuyente,
7. Decreto Exento Nº 4707 de 22 de Diciembre del 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; Y
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2º Semestre del año 2015:

PATENTE : 2-747885
DIRECCIÓN : UNION Nº 499
NOMBRE : IRENE VALLADARES BUITRON
RUT. : ██████████
GIRO : CENTRO DE LLAMADOS E INTERNET, EXPENDIO DE BEBIDAS DE FABRICAS
AUTORIZADAS
MOTIVO : TERMINO DE GIRO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HNM/JRR/KMM/esa
02.07.2015